VENTA · CASA

Venta Casa 1 Dormitorio Tembei Porá Sauce Viejo

CCI 684 · Tembei Porá · Sauce Viejo · Santa Fe











USD 31.500

1 dormitorios | 1 baños | 1 cochera | 57 m² cubiertos | 432 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SVJ-000005?ag=anperprimo

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Manuel González Zurbriggen CCI 684 -

Contacto: Leila Sofía Jabbour

Casa en venta con amplio terreno en Barrio Tembei Porá, Sauce Viejo

Casa de 1 dormitorio sobre lote de 432 m², ubicada en Barrio Tembei Porá, Sauce Viejo, una zona residencial en crecimiento, ideal para quienes buscan tranquilidad y contacto con la naturaleza.

La propiedad cuenta con 57 m² cubiertos, distribuidos en un cómodo estar-comedor con cocina integrada, 1 dormitorio y 1 baño completo. En el exterior dispone de un amplio patio con asador, ofreciendo un excelente espacio para disfrutar al aire libre.

El terreno brinda un importante potencial para futuras ampliaciones, construcción de piscina, galería o nuevos ambientes, convirtiéndola en una excelente alternativa tanto para vivienda permanente como para casa de fin de semana o inversión.

Características

- 1 dormitorio

- 1 baño

- Cocina-comedor integrada

- Amplio parque

- Asador

- Excelente potencial de ampliación

Una oportunidad para quienes buscan una propiedad funcional, con gran espacio exterior y posibilidades de crecimiento en una ubicación tranquila de Sauce Viejo.

Consultame para más información o coordinar una visita.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación d...